

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNIÇO	TRAMITADA
162	5	03/03/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF 149201133-803-2009 - 5002-2004 - 271-2008-012040446-5360

Gobierno de Chile VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP № 158/80 y № 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP № 158/80 y № 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 803/2009 - 5002/2004 - 271/2008

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

Que, por Resolución D.R.V Nº 10 de fecha 06/01/2011 se autorizo a ALEX HURTADO CAAMAÑO TRANSPORTE DE CARGA E.I.R.L. el traslado de TOLVA desde COPIAPO. destino CALAMA. Que, a solicitud de ALEX HURTADO CAAMAÑO TRANSPORTE DE CARGA E.I.R.L. de fecha 03/03/2011 se modifica : FECHA VIGENCIA

03/03/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

## MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº 10 / Región de Atacama, de fecha 06/01/2011 e Informe Técnico Nº 5 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde

07/03/2011

Fecha hasta

18/03/2011

## RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE PROHIBE EL PASO POR PUENTE LA PAZ Y COPAYAPU, TRANSITAR POR SECTOR NANTOCO, USAR LAS RUTAS INDICADAS EN EL ESTUDIO DE RUTA Nº 1219/2010, TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO.

Distribución

- -interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

DE

SANHUEZA MIRANDA

Jefe Unidad Pesaje Vialidad Atacama

UL CORNEJO KAUNDEŻ Ingeniero Civil Director Regional Vialidad

Atacama